

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 362/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE VIVERES PARA COMEDORES ASISTIDOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PLURIANUAL", CON ID N.º 442.483

Fernando de la Mora, 02 de abril de 2024

VISTO:

El Memorandum DUOC N.º 121/2024, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 01 de abril de 2024, por el cual solicita vía resolución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, la autorización del Inicio del Llamado, y la designación de Administrador de Contrato para la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social - Plurianual", con ID N.º 442.483.

CONSIDERANDO:

Que, las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N.º 9823 de fecha 11 de agosto de 2023.

Que, conforme a lo dispuesto en el "Art. 59 - Administrador del Contrato" de la Ley N.º 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Que, en virtud a lo establecido en el "Art. 79 - Designación del Administrador de Contrato" y el "Art. 80 - Funciones del Administrador de Contrato" del Decreto Reglamentario N.º 9823/2023.

Que, las prescripciones previstas en la Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social" y su Decreto reglamentario N.º 367/2018.

Que, las disposiciones normativas contempladas en la Ley N.º 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N.º 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024.

Que, es facultad del Ministro, dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la concesión de los fines de la institución.

Abg. Fernando Zárate Melgarejo
Secretaría General
Secretaría General - MDS

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º

Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional "ADQUISICION DE VIVERES PARA COMEDORES ASISTIDOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PLURIANUAL", con ID N.º 442.483.

Artículo 2º

Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º

Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la realización del llamado "Licitación Pública Nacional "ADQUISICION DE VIVERES PARA COMEDORES ASISTIDOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PLURIANUAL", con ID N.º 442.483, como así también a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones, y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.



Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 362/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE VIVERES PARA COMEDORES ASISTIDOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PLURIANUAL", CON ID N.º 442.483

-2-

- Artículo 4º Designar al señor **Fredys Waldemar Agüero Mendoza**, con C.I.C. N.º 2.058.959, como Administrador de Contrato del presente procedimiento de contratación.
- Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Miguel Ángel Rojas Meza
Ministro



Abg. Fernando Zárate Melgarejo
Secretario General
Secretaria General - MDS